PROYECTO DE REPARACIÓN Y REFUERZO

PUENTE URBANO - COMUNIDAD SGTO. JOSÉ FÉLIX

Índice de láminas

Lámina 01 - Inyección de fisuras en vigas

Lámina 02 - Plano ejecutivo de inyección de fisuras en vigas

Lámina 03 - Plano ejecutivo de reparación de corrosión en vigas

Lámina 04 - Trabajos de refuerzo con CFC a cortante en vigas

Lámina 05 - Trabajos de refuerzo con CFC a flexión en vigas

Lámina 06 - Refuerzo con CFC en vigas

Lámina 07 - Plano ejecutivo de reparación con CFC en vigas

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Gavilán & Asociados

- Evaluación de estructuras
- Ensayos no destruct i vos
- Control tecnológico del hormigón

www.gavilan.com.py
email: gavilanyasociados@gmail.com
Soldado Ovelar 1027
Fernando de la Mora-Paraguay
Telefax: (021) 528-1778
Cel: (0984) 727 895

Obra: Puente Urbano - Comunidad Sgto José Félix	LÁMINA Nº 00
Proyecto de reparación y refuerzo	FECHA OCT/2021

TRABAJOS DE REPARACIÓN DE FISURAS EN VIGAS

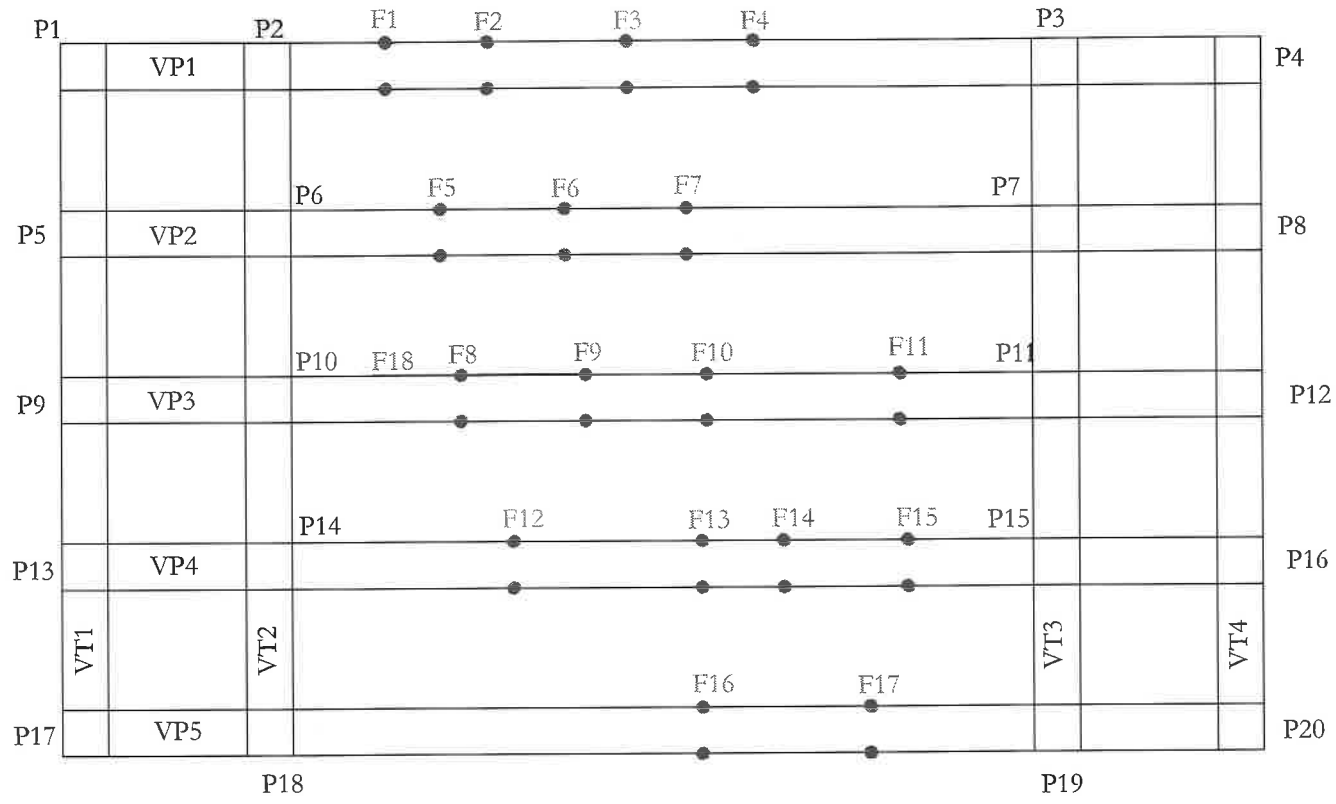

- Inyección de fisuras en viga= 34.85 ml

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Gavilán & Asociados
Servicios Especializados de Ingeniería

- Evaluación de estructuras
- Ensayos no destructivos
- Control tecnológico del hormigón

www.gavilan.com.py
email: gavilanyasociados@gmail.com
Soldado Ovelar 1027
Fernando de la Mora-Paraguay
Telefax: (021) 528-179
Cel: (0984) 727 895

Obra: Puente Urbano - Comunidad Sgto José Félix	LÁMINA Nº 01
Proyecto de reparación y refuerzo	
Inyección de fisuras en vigas	FECHA OCT/2021

REPARACIÓN DE FISURAS EN VIGAS

ESTADO ACTUAL

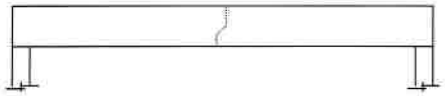

Observaciones:

La reparacion se realiza en ambas caras de la viga

PASO 1

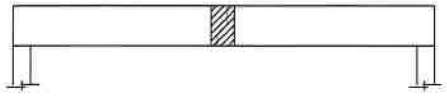

1) Limpieza del área de trabajo. Se realizara la limpieza del área marcada en los planos de tal manera a que no quede rastros de polvo, suciedad, telarañas y otros.

PASO 2

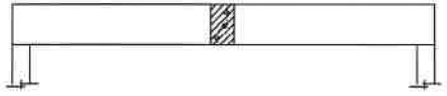

2) Colocar boquillas a lo largo de la fisura.
En las vigas se fijaran las boquillas en ambas caras.
Las perforaciones se realizaran con taladro rotopercusor.

B) EN VIGAS

La distancia máxima entre boquillas en vigas 15 cm

PASO 3

3) Retiro del polvo. Se utiliza chorro de aire comprimido a presión, para retirar el polvo producto de las perforaciones.

A) EN VIGAS

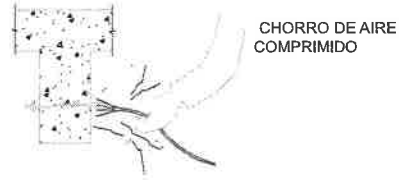

PASO 4

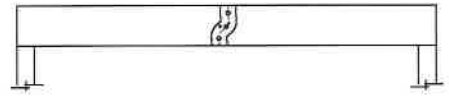

4) Sellar superficialmente toda el área indicada en los planos, el sello se realizara con mortero epoxico que cumpla los requisitos establecidos por las epecificaciones técnicas correpondientes.
Con el mismo material del sello se fijaran las boquillas

B) EN VIGAS

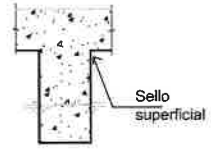

EQUIPO

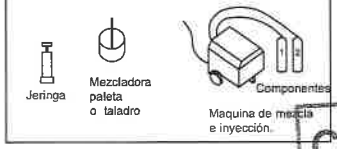

PASO 5

5) Aplicación del material de reparación.
Antes de la inyeccion se comprobara la comunicación entre las boquillas con chorro de aire comprimido a presión.
Inyectar el material al interior de la fisura a presión constante, comenzar por el punto de entrada mas bajo de cada fisura y verificar que el material aflore por el punto mas proximo.
El material de inyección es una resina epoxica de baja viscosidad e inyectable.

B) EN VIGAS

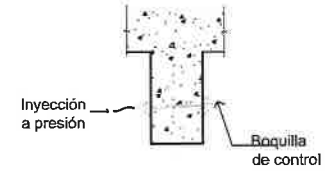

PASO 6

6) Acabado. Luego de que haya fraguado el material de inyección se retiran las boquillas con disco

Gavilán & Asociados
Servicios Especializados de Ingeniería
www.gavilan.com.py
email: gavilanyasociados@gmail.com
Soldado Ovelar 1027
Fernando de la Mora-Paraguay
Telefax: (021) 528-179
Cel: (0984) 727 895

- Evaluación de estructuras
- Ensayos no destructivos
- Control tecnológico del hormigón

Obra: Puente Urbano - Comunidad Sgto José Félix	LÁMINA Nº 02
Proyecto de reparación y refuerzo	
Plano ejecutivo de inyección de fisuras en viga	FECHA OCT/2021

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

REPARACIÓN CORROSIÓN EN VIGAS

ESTADO INICIAL

VIGA

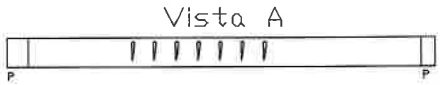

PASO 1

1) Marcación del área de trabajo con disco de corte de manera a cubrir todo el área afectada por corrosión y desprendimiento.
El espesor de corte sera de 1.5cm.

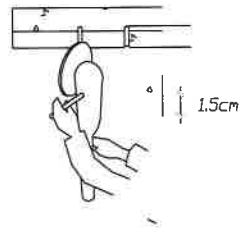

PASO 2

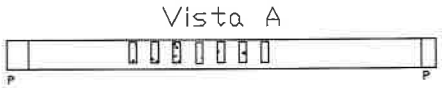

2) Retiro del Hormigon para limpiar el área lateral de la armadura. Se escarifica de afuera hacia adentro, tomando la precaución de no dejar zonas quebradizas o astilladas hasta dejar una superficie sana, rugosa y compacta. El espesor a retirar debera sobrepasar la armadura en 2cm como mínimo.

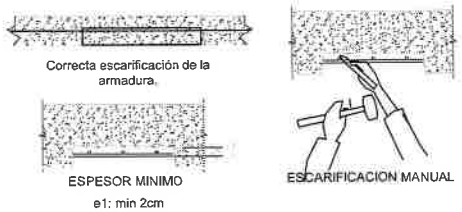

PASO 3

3) Limpieza de las armaduras. Se realizara en todas las armaduras de tal forma a que no quede rastro de oxido

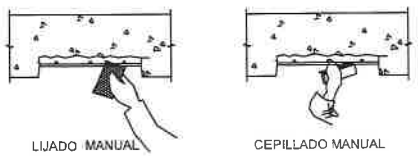

PASO 4

4) Limpieza retiro del polvo. Se utiliza chorro de aire comprimido a presión, la limpieza se ejecuta de adentro hacia afuera.

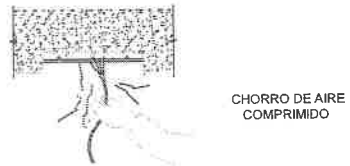

PASO 5

5) Se realizara la medición de las armaduras de manera a cuantificar la perdida de seccion de acero causada por la corrosión.
Se reforzara la sección de acero existente si la perdida de sección es mayor al 15%

PASO 6

6) La reparación se realizara con graut. Para asegurar la union entre el hormigón existente y la reparación se pintara la superficie del hormigón con epoxi.

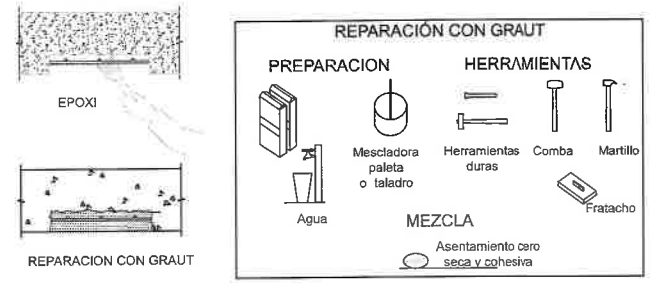

PASO 7

7) Curado de la superficies reparadas. Se realizara con membrana de curado.

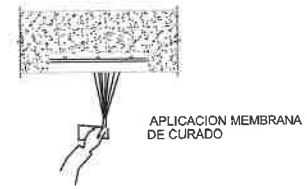

Gavilán & Asociados
Servicios Especializados de Ingeniería
www.gavilan.com.py
email: gavilanyasociados@gmail.com
Soldado Ovelar 1027
Fernando de la Mora-Paraguay
Teléfono: (021) 528-179
Cel: (0984) 727 899

- Evaluación de estructuras
- Ensayos no destructivos
- Control tecnológico del hormigón

Obra: Puente Urbano - Comunidad Sgto José Félix	LÁMINA Nº 03
Proyecto de reparación y refuerzo	
Plano ejecutivo de reparación de corrosión en vigas	FECHA OCT/2021

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Trabajos de Refuerzo de vigas al cortante con CFC

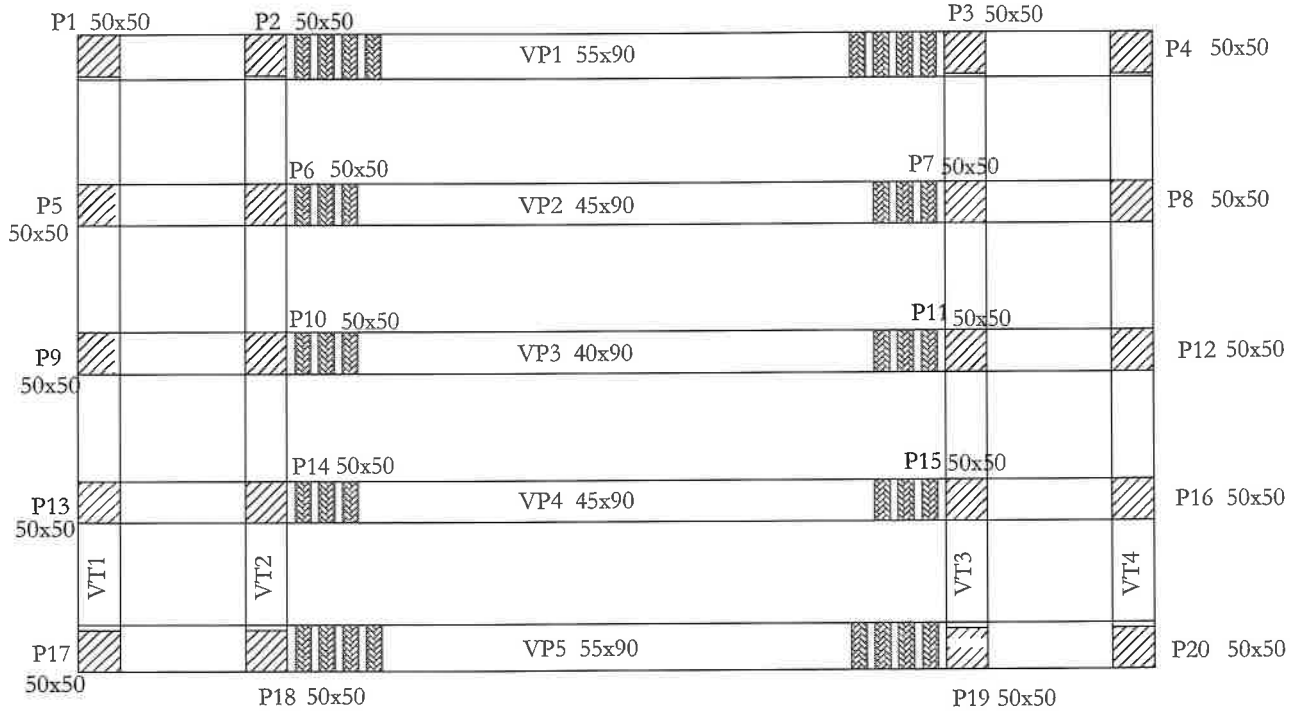

FIBRA DE CARBONO

Modulo de Elasticidad: 228.000 MPa
Deformación Especifica: 1.7%
Resistencia Ultima: 3.790 MPa
Espesor: 0.165mm.

CFC 6.74m²

* Refuerzo de vigas con CFC a cortante

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Gavilán & Asociados
Servicios Especializados de Ingeniería

- Evaluación de estructuras
- Ensayos no destruct i vos
- Control tecnológico del hormigón

www.gavilan.com.py
email: gavilanyasociados@gmail.com
Soldado Ovelar 1027
Fernando de la Mora-Paraguay
Telefax: (021) 528-179
Cel: (0984) 727 895

Obra: Puente Urbano - Comunidad Sgto José Félix	LÁMINA Nº 04
Proyecto de reparación y refuerzo	
Trabajos de refuerzo con CFC a cortante en vigas	FECHA OCT/2021

Trabajos de Refuerzo de vigas a flexión con CFC

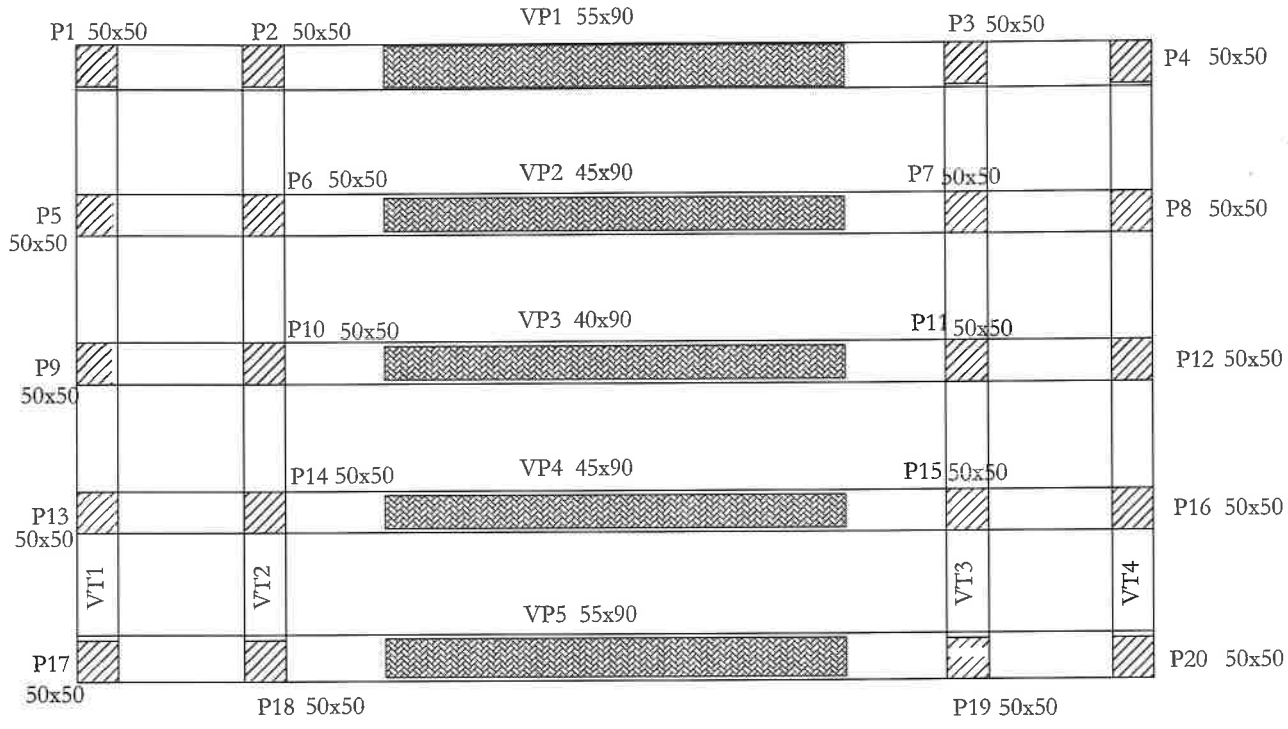

FIBRA DE CARBONO

Modulo de Elasticidad: 228.000 MPa
Deformación Especifica: 1.7%
Resistencia Ultima: 3.790 MPa
Espesor: 0.165mm.

CFC 12.04 m²

* Refuerzo de vigas con CFC a cortante

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Gavilán & Asociados
Servicios Especializados de Ingeniería

- Evaluación de estructuras
- Ensayos no destructivos
- Control tecnológico del hormigón

www.gavilan.com.py
email: gavilanyasociados@gmail.com
Soldado Ovelar 1027
Fernando de la Mora-Paraguay
Telefax: (021) 528-179
Cel: (0984) 727 895

Obra: Puente Urbano - Comunidad Sgto José Félix	LÁMINA Nº 05
Proyecto de reparación y refuerzo	
Trabajos de refuerzo con CFC a flexión en vigas	FECHA OCT/2021

Refuerzo de Viga con CFC

NOMENCLATURA

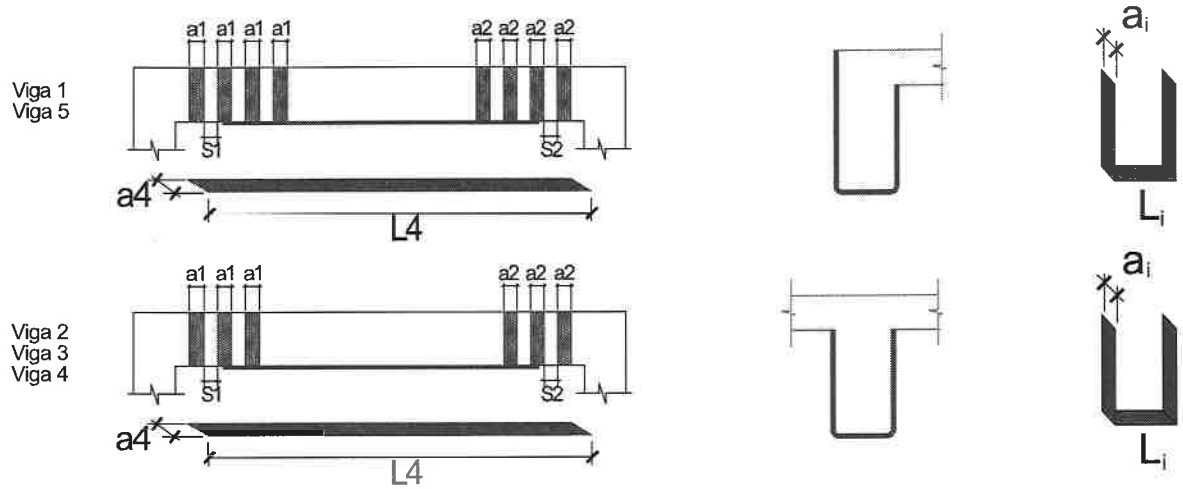

FIBRA DE CARBONO

Modulo de Elasticidad: 228.000 MPa
Deformación Especifica: 1.7%
Resistencia Ultima: 3.790 MPa
Espesor: 0.165mm.

Puente Concepción							
		V1 (55x90)	V2 (45x90)	V1 (40x90)	V4 (45x90)	V5 (55x90)	Subtotales (m^2)
Posicion 1	a1 (m)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	Escarfic/
	S1 (m)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	Protecc.
	L1 (m)	2,15	1,85	1,8	1,85	2,15	3,37
	V1	1	1	1	1	1	Superficie
	n1	4	3	3	3	4	CFC
	Escarfic/Protecc. (m^2)	0,86	0,555	0,54	0,555	0,86	3,37
	Total m^2/viga	0,86	0,555	0,54	0,555	0,86	
Posicion 2	a2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	Escarfic/
	S2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	Protecc.
	L2	2,15	1,85	1,8	1,85	2,15	3,37
	V2	1	1	1	1	1	Superficie
	n2	4	3	3	3	4	CFC
	Escarfic/Protecc. (m^2)	0,86	0,555	0,54	0,555	0,86	3,37
	Total m^2/viga	0,86	0,555	0,54	0,555	0,86	
Posicion 4	a4	0,5	0,4	0,35	0,4	0,5	Escarfic/
	S4						Protecc.
	L4	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	12,04
	V4	1	1	1	1	1	Superficie
	n4	1	1	1	1	1	CFC
	Escarfic/Protecc. (m^2)	2,8	2,24	1,96	2,24	2,8	12,04
	Total m^2/viga	2,8	2,24	1,96	2,24	2,8	
Totales m^2/viga		Escarificación/ Protección 18,78					CFC 18,78
Total m^2 Escarif./Protecc.		18,78					
Total m^2 CFC		18,78					

Referencias

- a_i ancho de banda
- S_i separacion entre bandas
- L_i longitud de bandas
- V_i numero de capas por banda
- n_i cantidad de bandas

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Gavilán & Asociados
Servicios Especializados de Ingeniería
www.gavilan.com.py
email: gavilanyasociados@gmail.com
Soldado Ovelar 1027
Fernando de la Mora-Paraguay
Telefax: (021) 528-179
Cel: (0984) 727 895

- Evaluación de estructuras
- Ensayos no destruct i vos
- Control tecnológico del hormigón

Obra: Puente Urbano - Comunidad Sgto José Félix	LÁMINA Nº 06
Proyecto de reparación y refuerzo	
Refuerzo con CFC en vigas	FECHA OCT/2021

Refuerzo de vigas con CFC

ESTADO ACTUAL

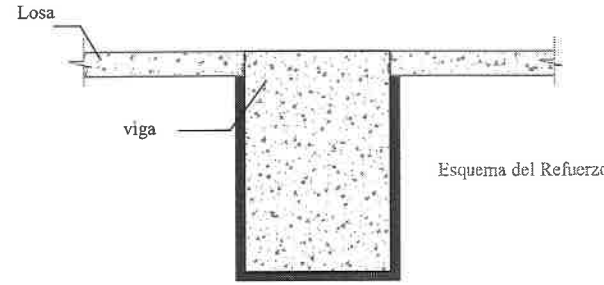

PASO 1

1) Se procedera a la escarificacion superficial de la viga y al saneamiento de las zonas con corrosion

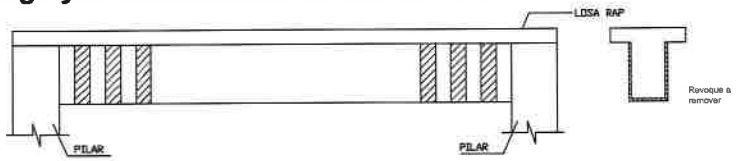

PASO 2

2)Se realizara Preparacion del area marcada de manera a que quede una superficie sana y lisa. En los extremos del refuerzo se tendra especial cuidado en preparar la zona de anclaje de la fibra por lo cual se eliminara las zonas rectas

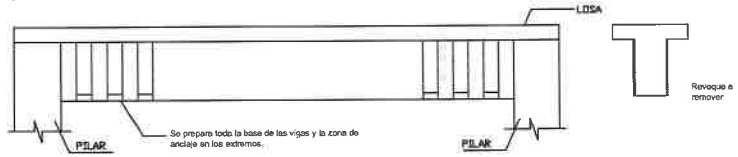

PASO 3

3) Limpieza con chorro de aire a presion y posterior colocacion del refuerzo y aplicacion del mortero de proteccion.

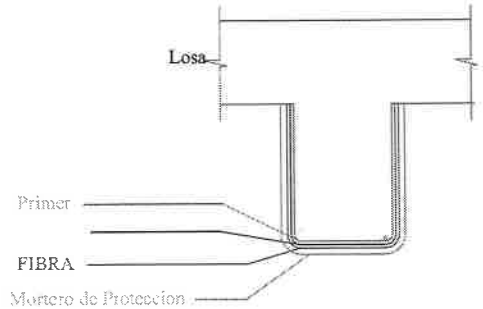

FIBRA DE CARBONO

Modulo de Elasticidad: 228.000 MPa
Deformación Especifica: 1.7%
Resistencia Ultima: 3.790 MPa
Espesor: 0.165mm.

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Gavilán & Asociados
Servicios Especializados de Ingeniería
• Evaluación de estructuras
• Ensayos no destructivos
• Control tecnológico del hormigón
www.gavilan.com.py
email: gavilanyasociados@gmail.com
Soldado Ovelar 1027
Fernando de la Mora-Paraguay
Telefax: (021) 528-179
Cel: (0984) 727 895

Obra: Puente Urbano - Comunidad Sgto José Félix	LÁMINA Nº 07
Proyecto de reparación y refuerzo	
Plano ejecutivo de reparación con CFC	FECHA OCT/2021

07/01/20

Anexo 6
Documentos Contractuales

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

06(103)

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 01 de octubre de 2021

DCV-MOPC Nº 2.574 /2021

Señores
Consorcio CCI
18 de Júlio 2350.
unción-Central.
sente

Ref.: **Contrato S.G. Ministro Nº 473/2019 - Lote 2.**
Llamado MOPC Nº 66/2019. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION.
Asunto: Aprobación Cronograma Físico – Financiero.

e dirijo a Ustedes, en el marco del llamado de la referencia, a fin de remitirle la **Aprobación del Cronograma y Curva de Avance Físico - Financiero**. Al respecto, su N **38.064/2021** en donde presentan la Documentación Técnica para el Convenio Mo io N°2.

endiendo el informe técnico presentado por el Ing. Jorge Villalba, Fiscal de Obra con fecha 16 de septiembre de 2021 al Departamento de Ejecución respecto a la revisión del Convenio Modificatorio N°2 y concluyendo la evaluación del Cronograma y Curva Físico - Financiero la DCV aprueba la presentación del mismo mientras se tramita el Convenio Modificatorio N°2, y otorga 12 (doce) días con lo cual la nueva fecha de finalización es el **13 de octubre del 2021.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Ing. Osvaldo Lopez
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

ING. RUBÉN ANDINO LEZCANO.
Director
Dirección de Caminos Vecinales

VB

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

05 (CINCO)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

D.C.V. Nº 2.335 /2021

Asunción, 16 de agosto de 2021

Señores
CONSORCIO CCI.
18 de julio N° 2.350 casi La Esperanza.
Asunción, Paraguay.

PRESENTE:

Ref.: CONTRATO S.G MINISTRO N° 473/2019 - LOTE 2.
LLAMADO MOPC N° 66/2019. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION. ID 365732.

Me dirijo a ustedes en el marco del Contrato mencionado en la referencia, y en respuesta a la nota presentada por la contratista CONSORCIO CCI, a la secretaría de la Dirección de Caminos Vecinales con fecha 13/08/2021, en el cual solicitan una prórroga de plazo de 15 días por eventos de fuerza mayor.

Al respecto, según recomendación de la supervisión, luego de ser analizado el citado pedido, si bien, la obra en sí y los trabajos ejecutados no paralizaron, fueron condicionados en si las provisiones de los distintos materiales (cemento, varillas de hierro, combustible, piedra triturada, arena lavada), necesarios para la correcta ejecución de la obra, por tal motivo, la DCV emite la aprobación de 15 días de prórroga por los impedimentos mencionados en la solicitud de la contratista. Teniendo en cuenta que la fecha de culminación de obras es el 16/09/2021, **con lo cual la nueva fecha de finalización es el 01/10/2021.**

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Especializado
DCV - MOPC

MOPyC DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

ING. RUBEN ANDINO LEZCANO
Director.
Dirección de Caminos Vecinales

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

04 (Wxcro)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 13 de agosto de 2021

D.C.V. Nº 2246/2021

Señores:

Consorcio CCI

Presente

Ref.: Llamado MOPC N.º 66/2019. "Licitación Pública Nacional para Obra de Mejoramiento en zonas criticas de caminos en el Departamentos de Concepción" – Lote Nº 1. **Contrato Ministro S.G. Nº 473/2019. ID. 365.732**
Asunto: Aprobación de prórroga de plazo por lluvia.

Me dirijo a ustedes, en respuesta a vuestra nota con MEU EXPEDIENTE Nº 33033/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, a través de la cual se solicita prórroga de la fecha de terminación de las obras por días de lluvias y sus consecuencias, en el periodo comprendido entre los meses de enero de 2020 hasta julio de 2021. Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 12 de agosto de 2021, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC Clausula Nº 22.1 (Inclemencias Climáticas) Sección I – Datos de la Licitación, corresponde una prórroga de 34 (treinta y cuatro) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 34 (treinta y cuatro) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo de los meses enero de 2020 hasta julio de 2021, a contar a partir de la fecha de finalización de plazo de ejecución aprobado en la Causas de Fuerza Mayor, donde la nueva fecha de terminación queda establecida el **16 de setiembre de 2021**.

Atentamente.

MOPYC DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

03 (FNEJ)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de marzo de 2021

D.C.V. Nº 676/2021

Señores:

Consorcio C.C.I

18 de Julio 2350 c/ La Esperanza.

Presente

Ref.: *Llamado MOPC N.º 66/2019.* "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION" *S.G. N° 473/2019 °. ID. 365.732*
Asunto: Aprobación de prórroga de plazo por Casos de Fuerza Mayor.

Me dirijo a usted, en respuesta a vuestra nota MEU N° 12310/2021 de fecha 18 de marzo de 2021, en la cual solicita prorroga de la fecha de terminación de las obras por Casos de Fuerza Mayor, en el periodo comprendido desde marzo a agosto del 2020. Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 19 de marzo de 2021, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) clausulas: N° 22.1-Prorroga de los Plazos de Ejecución; N° 22.2-Prórroga de los Plazos de Ejecución; y N° 23.1-Casos de Fuerza Mayor, corresponde una prórroga de 1,84 meses (55 días calendario) por Casos de Fuerza Mayor ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 1,84 meses (55 días calendario) por Casos de Fuerza Mayor ocurridas en el periodo 16/03/2020 y 31/08/2020, a contar a partir de la fecha de finalización de plazo de ejecución, donde la nueva fecha de terminación queda establecida el **13 de agosto de 2021**.

Atentamente.

MOPYC DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

02 (202)

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 496 /2020

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 473/2019

Entre el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, domiciliada en calle Oliva e/ Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E ARNOLDO WIENS DURKSEN,** denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, el **Consorcio C.C.I.**, con RUC N° 80109205-1, domiciliada en la calle 18 de Julio N°. 2350 casi La Esperanza, Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. EDGAR OSVALDO AHRENS BARRIOS,** con Cédula de Identidad N° 2.482.405, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONVENIO MODIFICATORIO N° 1**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha suscrito el Contrato SG Ministro N° 473/2019, en fecha 17 de octubre de 2019 como resultado del Llamado MOPC Nº 66/2019. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, adjudicado por Resolución Ministerial N° 1944/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio Nº 1.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO.

Los documentos firmados por las partes que forman parte integral del presente CONVENIO son los siguientes:

(a) Anexo 1: Análisis de Precios de Rubros Nuevos.
(b) Anexo 2: Especificaciones Técnicas, justificaciones y análisis de costos.
(c) Anexo 3: Computo Métrico
(d) Anexo 4: Planos
(e) Anexo 5: Cronograma de Gantt y curva de avance

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado en el Contrato.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio está previsto en el Sistema de Administración Financiera (SIAF), objeto del gasto especifico 520, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, dentro del Proyecto 2-002-09 Conservación De Caminos Rurales no Pavimentados Región Oriental.

La variación del monto del contrato respecto al contractual asciende a Gs. 3.087.555.784 (Son Gs: tres mil ochenta y siete millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro) IVA incluido representando el 17.04 % para el Lote 2, con este aumento el monto final del contrato es de Gs. 21.208.485.622 (Son guaraníes: veintiún mil doscientos ocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos veintidós) IVA incluido.

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

4.1. La variación del monto del contrato respecto al contractual asciende a **Gs. 3.087.555.784 (Guaraníes tres mil ochenta y siete millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro) IVA incluido** representando el 17.04 % para el Lote 2, con este aumento el monto final del contrato es de **Gs 21.208.485.622 (Guaranies veintiún mil doscientos ocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos veintidós) IVA incluido**, se detalla en el **Anexo N° 1,** del presente Convenio.

Ing. E. O. Ahrens B.
Representante Legal

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

5. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g Ley N° 2051).

EL CONTRATISTA se obliga a presentar al CONTRATANTE las garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% del monto del contrato modificado y la Póliza contra Todo Riesgo, ambas con vigencia hasta la recepción definitiva de la Obra y todas las garantías prevista en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Este Convenio Modificatorio Nº 1, modifica el plazo contractual por mayores cantidades de obras ejecutadas, aumentando 2,55 meses.

6.1. Este Contrato tiene vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

7. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en el **plazo contractual,** conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 2 días del mes de diciembre de 2020.

ING. EDGAR OSVALDO AHRENS BARRIOS.
POR EL CONTRATISTA

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1

S.E.ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

CONSORCIO CCI
RUC: 80109205-1